



**PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-04-2014**

**"MANTENIMIENTO GENERAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TEXCOCO, MÉXICO"**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **11:00 horas** del día **09 de Junio del año 2014**, reunidos en el Salón de Presidentes puerta N° 214, planta alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México, sito en calle Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000; la **LICENCIADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA**, Presidenta del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **LICENCIADA EN DERECHO ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Obra del Poder Judicial; **ARQUITECTO ISAÍAS GONZALEZ PLATA**; Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, **CONTADOR PÚBLICO MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**, Vocal Representante del Área de Finanzas y Planeación del Comité Interno de Obra Pública, **CONTADOR PÚBLICO BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA**, Vocal del Comité Interno de Obra Pública, **ARQUITECTO FERNANDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**, Ponente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **MAESTRO EN DERECHO LORENZO HERNANDEZ MORALES Y EL LICENCIADO GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA**, Invitados Permanentes del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, como Representante y Responsable de la Dirección General de Contraloría y de la Coordinación Jurídica y Consultiva, respectivamente; **LICENCIADOS EN CONTABILIDAD MARIO ALBERTO PÉREZ ANDRADE, JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ Y MAESTRO EN VALUACIÓN AGUSTIN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ** Invitados del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, del Área de Finanzas y Planeación y de la Dirección de Auditoría, respectivamente. Se hace constar que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo **50** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la convocante designa para presidir los actos del proceso de la presente licitación pública la **LICENCIADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA**, Integrante del Consejo de la Judicatura, Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial. A continuación y con fundamento en el Artículo **12.22** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, Artículos **43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se da a conocer la siguiente Orden del día:

1. *Lista de asistencia de los licitantes presentes;*
2. *Entrega de propuestas en sobre cerrado;*
3. *Revisión cuantitativa de los documentos, señalándose el importe de cada una de las propuestas admitidas;*
4. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas, así como las causas por las cuales se desecharon;*
5. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, previo análisis cuantitativo, entregándose a su vez el correspondiente recibo por la garantía de seriedad de la propuesta de parte del licitante;*
6. *Confirmación de la fecha y el lugar donde tendrá verificativo el acto de fallo y adjudicación;*
7. *En su caso, declaración de licitación desierta, señalando las causas y motivos;*
8. *Asuntos generales.*



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYOUCAN"

Acto continuo, se procede a tratar el primer punto de la Orden del día, tomándose lista de asistencia de los licitantes:

	NOMBRE DE LA EMPRESA	ASISTENCIA
1.-	CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.	SI
2.-	SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S.A. DE C. V.	SI
3.-	CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.	SI
4.-	GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.	SI

Como punto dos y tres de la orden del día, la LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA recibe de cada uno de los licitantes su correspondiente propuesta en sobre cerrado, procediéndose de inmediato a la apertura de cada una de ellas para la consecuente revisión **cuantitativa**, así como el importe de cada una de sus propuestas, consignándose de la siguiente forma:

- 1.- **CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.**  
Importe de la propuesta: \$ **1'963,703.64** (Un millón novecientos sesenta y tres mil setecientos tres pesos 64/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 2.- **SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S.A. DE C. V.**  
Importe de la propuesta: \$ **1'758,320.05** (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil trescientos veinte Pesos 05/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- **GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.**  
Importe de la propuesta: \$ **1'442,769.60** (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La propuesta técnica y económica de la empresa **CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos **12.2, 12.22 y 12.26** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, **52** Fracción III y **64** de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, presenta inconsistencias en el punto **16** de las bases de la licitación en razón de que el documento o el cheque cruzado que garantiza la seriedad de la propuesta, amparada con cheque número **5072219** de fecha 09 de junio del 2014, no corresponde con la razón social del licitante, así mismo no cumple con exhibir el documento número **17** de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en su párrafo III, que establece **"...los licitantes deberán presentar el presupuesto en las formas entregadas por la convocante, en lo que corresponde a las licitaciones públicas, sin modificar su formato, claves, conceptos y volúmenes de obra."**; ya que modifica el diseño de la hoja en que se deberá imprimir el presupuesto, específicamente en cuanto a omitir el encabezado y pie de página conforme a las formas entregadas por la convocante,; Por lo que con apoyo además, en los puntos **V.8 y VIII** de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

*(Handwritten signatures and scribbles are present over the text and at the bottom of the page.)*



Siguiendo la Orden del día en su correlativo cinco, se procede a declarar el nombre de las empresas que derivado del análisis cuantitativo, son sujetas de aceptación por parte de la convocante, razón por la cual se entrega a cada una de ellas el recibo correspondiente que ampara la garantía de seriedad de la propuesta por parte del invitado, rubricándose los documentos de las propuestas aceptadas donde se consignan los precios y el importe total de los trabajos por todos y cada uno de los licitantes, siendo las siguientes:

- 1.- CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.
- 2.- SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S.A. DE C. V.
- 3.- GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.

En cuanto al punto seis del orden del día, se reitera a los licitantes el día y hora en que se dará a conocer el acto de fallo y adjudicación, el que tendrá verificativo el día **13 de Junio de 2014**, a las **12:00 horas**, en este lugar, sito en el **Salón de Presidentes Puerta N° 214, Planta Alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México, ubicado en la calle Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000.**

En lo referente al punto siete de la orden del día, no es procedente su atención en virtud de que se contó con la participación de las empresas que adquirieron las bases y que asistieron al presente acto presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas.

En cumplimiento al punto ocho del orden del día se hace constar que:

**No se realizan comentarios adicionales.**

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente acta, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, cerrándose la misma a las **13:00 horas (Trece horas)** del día de su fecha.

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



**LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ**

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**ARQ. ISAÍAS GONZALEZ PLATA**

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**

VOCAL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**C. P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA**

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**ARQ. FERNANDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**

PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA**

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**M. EN D. LORENZO HERNANDEZ MORALES**

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



**L. C. MARIO ALBERTO PEREZ ANDRADE**

INVITADO DEL ÁREA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE  
OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

**L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ**

INVITADO DE LA CONTRALORÍA DEL  
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

**M. EN V. AGUSTIN AUGUSTO  
BOBADILLA VELÁZQUEZ**

INVITADO DE LA CONTRALORÍA DEL  
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO.



**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

L.C. JESÚS BERNARDO BEDOLLA CASTRO  
CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.

ARQ. FELIPE A. NOGUEZ ESPINOSA  
SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RIO, S. A. DE C. V.

ING. JORGE VELÁZQUEZ ROJAS  
CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.

ING. ERIK COLIN GARDUÑO  
GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.